



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Agenda Regulatoria
2021 - 2021

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad		Ministerio del Trabajo														
Responsable del proceso		Amanda Pardo Olarte														
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)																
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)																
Fecha de última actualización		15 de octubre de 2020														
Información del proyecto a reglamentar												Calendario				
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
"Por el cual se adopta y reglamenta el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), se dictan otras disposiciones y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación"	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	Ana María Araújo Castro	Directora de Movilidad y Formación para el Trabajo	MINISTERIO DEL TRABAJO	Ministerio del Trabajo Ministerio de Educación Nacional	En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del artículo 194 de la Ley 1955 de 2019	Adoptar y reglamentar el Marco Nacional de Cualificaciones	Artículo 194 de la Ley 1955 de 2019	Decreto	Ley	Sí	No	No	No	N/A	12 de noviembre de 2020